

ACUERDO No.SCGG-00298-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO


Tegucigalpa, M. D. C. 27 de junio, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ERNIE EMILIO SILVESTRI THOMPSON**, en su condición de Director del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la Ciudad de Managua, Nicaragua, para asistir a la XXVII Reunión del Comité Especial de Turismo Sostenible (CETS-27), del 07 al 10 de julio de 2016.
2. El Instituto Nicaragüense de Turismo, cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos (aeropuerto-hotel-aeropuerto) por lo que le corresponde al Instituto Hondureño de Turismo, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MIELA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno